



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 07 JUN. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 587-06

EXPTÉ.Nº 20.113/06.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 252/06, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

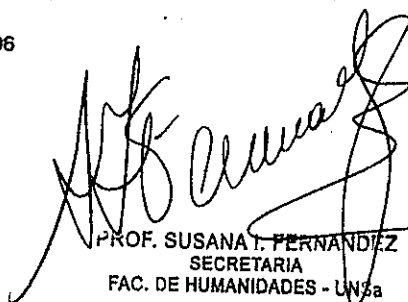
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 23-05-06)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

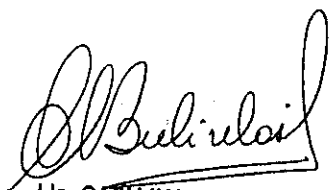
- ⇒ INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL
- ⇒ TALLER DE INFORMATICA I
- ⇒ TALLER DE PRODUCCIÓN RADIOFONICA
- ⇒ PSICOLOGÍA SOCIAL
- ⇒ SEMINARIO II: LA COMUNICACIÓN ES SERVICIO
- ⇒ TEORIA DE LA COMUNICACIÓN

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, docentes responsables, Carrera Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional.

151-06


PROF. SUSANA T. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa